



REF.: FUNDACION DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
DE LA VICARIA DE SOLIDARIDAD

Nº 262

SANTIAGO, 18. ADO 1992

VISTOS:

1. La conveniencia de lo solicitado por la Vicaría de la Solidaridad, en orden a crear una entidad canónica capaz de resguardar y hacerse responsable del bagaje e instrumental acumulado en materia de información en el ámbito de los derechos humanos que compromete la confidencialidad y el secreto profesional depositado en manos de organismos de Iglesia que asumieron esta misión evangélica.
2. A tenor de los cánones 114 y siguientes y 312 #3 del CIC.

DECRETO:

1. ERIGESE una persona jurídica canónica que se denominará "Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad".
2. Apruébanse los estatutos propuestos, cuyo texto se archivará conjuntamente con el presente Decreto en la Secretaría General del Arzobispado de Santiago.
3. Designase como miembros del directorio, en conformidad a lo previsto en el Art. 1º transitorio de los Estatutos a las siguientes personas:

Mons. SERGIO VALECH ALDUNATE. Presidente ✓  
Pbro. CRISTIAN PRECHT BAÑADOS ✓  
Sr. JAVIER LUIS EGAÑA ✓  
Sr. GUSTAVO VILLALOBOS ✓  
Sr. JOSE ZALAQUET ✓  
Sra. MARIA LUISA SEPULVEDA ✓  
Pbro. FCO. JAVIER MANTEROLA C. ✓

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.-

*Carlos Oviedo Cavada*

+ CARLOS OVIEDO CAVADA  
ARZOBISPO DE SANTIAGO

*Javier Manterola Covarrubias*  
FCO. JAVIER MANTEROLA COVARRUBIAS  
SECRETARIO GENERAL